


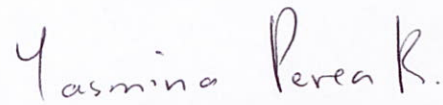
LA JUNTA DE VIGILANCIA CERTIFICA:

Teniendo cuenta la resolución 002 del 10 de diciembre de 2018 del Consejo de administración convocando a Elección de Delegados 2019-2021, la Junta de Vigilancia, certifica que verificó los listados de asociados hábiles e inhábiles a corte 31 de diciembre de 2018.

Así mismo a partir del lunes 5 de enero de 2019, se publicaron en las carteleras de la Cooperativa los listados de asociados hábiles e inhábiles, cumpliendo con los tiempos establecidos para que los asociados en caso de ser necesario presentarán las reclamaciones antes del inicio del proceso de votaciones.

Para constancia firman,


AMALIA AGUDELO AMEZQUITA
Junta de Vigilancia
43428856.


JAZMINA PEREA ROSERO
Junta de Vigilancia
26328.021

Dado en MEDELLÍN, a los 10 días del mes de enero de 2019